

INFORME DE CONTRATISTA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7530634		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIETO, SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA BANDA SINFÓNICA INFANTIL DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHÍA.		
Contratista:	DAVID ESTEBAN PACHÓN MORA		
No. de Cedula	1075658557 de Zipaquirá		
Fecha Inicio del Contrato	24/02/2025	Fecha de Terminación	23/09/2025
Periodo del Informe	24/07/2025 AL 23/08/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$29.400.000.00)
Valor a Pagar en este periodo	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.200.000)
Saldo por Pagar	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.200.000,00)
Pago No.	6

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud – Compensar	7980366450	Julio	\$ 210.000
Pensión - Protección			\$ 268.800
ARL - Positiva			\$ 8.800

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.7530634, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **24/07/2025 - 23/08/2025**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Planificar y preparar las actividades a desarrollar en la instrucción y ensayos programados para la Banda Sinfónica Infantil de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía, conforme	Las actividades pedagógicas y musicales se planificaron a partir de la selección del repertorio asignado a la Banda Sinfónica Infantil de Chía para el año 2025, lo que permitió organizar de manera coherente los ensayos seccionales y generales. En el desarrollo de este proceso se implementaron estrategias didácticas orientadas al fortalecimiento de aspectos esenciales de la interpretación, como la calidad sonora, la articulación, la afinación y la precisión rítmica. Asimismo, se establecieron objetivos formativos vinculados al repertorio, los cuales

el cronograma concertado con el supervisor del contrato.	fueron compartidos con los docentes a cargo de las áreas de vientos, percusión y contrabajo. Link Materiales de clase y plan pedagógico: https://drive.google.com/drive/folders/12dzFgDBCObYr6iA_iWfON4dnedf8c1y?usp=sharing
2. Impartir instrucción musical integral dentro de los ensayos y practicas a los integrantes de la Banda Sinfónica Infantil de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía.	Se llevaron a cabo ensayos parciales y generales con la Banda Sinfónica Infantil, orientando las siguientes actividades: ENSAYOS GENERALES Las prácticas grupales se realizaron de manera presencial en la nueva sede de la Casa de la Cultura, con el propósito de consolidar las habilidades técnicas y musicales de los integrantes, así como avanzar en la interpretación del repertorio asignado. Estas jornadas tuvieron lugar los días 24, 29 y 31 de julio; 5, 7, 12, 14, 19, 21 de agosto de 2025, en concordancia con el cronograma establecido. ENSAYOS PARCIALES Metales: Durante este periodo se desarrollaron sesiones técnicas centradas en el perfeccionamiento de la emisión y la calidad sonora de los instrumentos de viento metal. Se trabajó en la unificación de criterios relacionados con dinámica, articulación y afinación, al tiempo que se abordó progresivamente el repertorio correspondiente a trompetas, cornos y trombones. Los ensayos se realizaron los días 24, 29 y 31 de julio; 5, 7, 12, 14, 19 y 21 de agosto de 2025, en los espacios habilitados por la Dirección de Cultura. Maderas: De forma paralela, se efectuaron ensayos seccionales dirigidos al fortalecimiento técnico de los músicos de viento madera, con énfasis en la calidad del sonido, afinación, articulación y manejo de la dinámica. Asimismo, se trabajó en la lectura e interpretación del repertorio asignado a oboes, flautas, clarinetes y saxofones. Estas actividades se llevaron a cabo en las mismas fechas señaladas para los metales, en los espacios dispuestos por la Dirección de Cultura, con el acompañamiento de un instructor especializado. En conjunto, estas actividades contaron con el apoyo de los formadores expertos designados por la Coordinación de Música, quienes ofrecieron orientación técnica específica y realizaron seguimiento individual al proceso de los estudiantes, garantizando así un avance sostenido en la preparación de la Banda Sinfónica Infantil. Ver Anexo 1: Evidencias fotográficas

3. Acompañar las actividades que sean desarrolladas por el grupo representativo asignado por el supervisor del contrato.	Se dio continuidad al estudio y montaje del repertorio a través de ensayos de carácter teórico–práctico, en los que se integraron tanto el trabajo instrumental como ejercicios sin instrumentos. Estas dinámicas estuvieron orientadas al fortalecimiento de la lectura a primera vista y al desarrollo de la percepción auditiva de las obras. La aplicación de esta metodología busca consolidar el proceso formativo de los integrantes y garantizar un desempeño musical sólido por parte de la Banda Sinfónica Infantil de Chía durante el año 2025. Ver Anexo 1: Evidencias fotográficas
4. Desarrollar las actividades teórico-prácticas desde actuaciones iniciales, desarrollo y ejecución de procesos de formación dirigido a los integrantes de la Banda sinfónica infantil de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía – EFAC.	Se continuó con el estudio y montaje del repertorio mediante ensayos de carácter teórico–práctico, en los que se alternaron el trabajo instrumental con ejercicios sin instrumentos, orientados al fortalecimiento de la lectura a primera vista y el desarrollo de la percepción auditiva de las obras. Esta metodología busca consolidar la formación de los integrantes y garantizar un desempeño musical integral de la Banda Sinfónica Infantil de Chía a lo largo del año 2025. Ver Anexo 1: Evidencias fotográficas
5. Verificar la asistencia de los inscritos en la Banda sinfónica infantil de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura.	Se realizó el seguimiento y verificación de la asistencia de los miembros de la Banda Sinfónica Infantil de Chía, empleando para ello el formato institucional establecido por las directivas de la EFAC. Ver Anexo 4: Formato lista de asistencia
6. Adelantar el proceso de inscripción y convocatoria de los estudiantes del área de música.	Se mantuvo actualizado el grupo <i>banda sinfónica infantil</i> en la plataforma y se realizó actualizo el formato de asistencia.
7. Realizar la proyección de reportes académicos del área de música de la EFAC.	Se mantuvo una comunicación permanente con la coordinación de música, informando sobre los resultados esperados de la Banda Sinfónica Infantil, así como sobre los ajustes implementados en las metodologías de trabajo y en la organización de los espacios. Del mismo modo, se reportaron de manera oportuna las situaciones que podrían afectar el normal desarrollo de las actividades. Ver Anexo 2: Reporte académico
8. Brindar apoyo en la alimentación de bases de datos y listados identificando los diferentes grupos poblacionales conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor.	Se efectuó la actualización continua de la base de datos de los integrantes de la Banda Sinfónica Infantil de Chía, conforme a los lineamientos, cronogramas y formatos definidos por las directivas de la EFAC, teniendo en cuenta el registro correspondiente en la plataforma institucional. Ver Anexo 3: Formato caracterización

9. Asistir en la organización logística, operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, y comités que adelante la Dirección de Cultura.	Se participo de la realización de matrículas en las fechas establecidas por la coordinación ademas de la reunión general de música el lunes 4 de agosto de 2025. Ver Anexo 1: Evidencias fotográficas
--	--

Nota: La documentación elaborada y producida que se menciona en el presente informe, se publica en la Plataforma Secop II, se envía al correo Institucional, también reposa en el equipo de cómputo que se utiliza para el desarrollo de las actividades.

El presente informe contiene el documento soporte de pago correspondiente, para aquellos contratistas NO obligados a facturar electrónicamente, y se entenderá presentado y aceptado con las firmas electrónicas impuestas a través del SECOP II.

A continuación, se relacionan las evidencias:

***Anexo 1:** Evidencias Fotográficas

***Anexo 2:** Reporte Académico

***Anexo 3:** Formato caracterización

***Anexo 4:** Listados de Asistencia

Anexo No 1. Evidencias fotográficas:



Foto. 1 Parcial de Maderas



Foto. 2 Ensayo General Banda Infantil

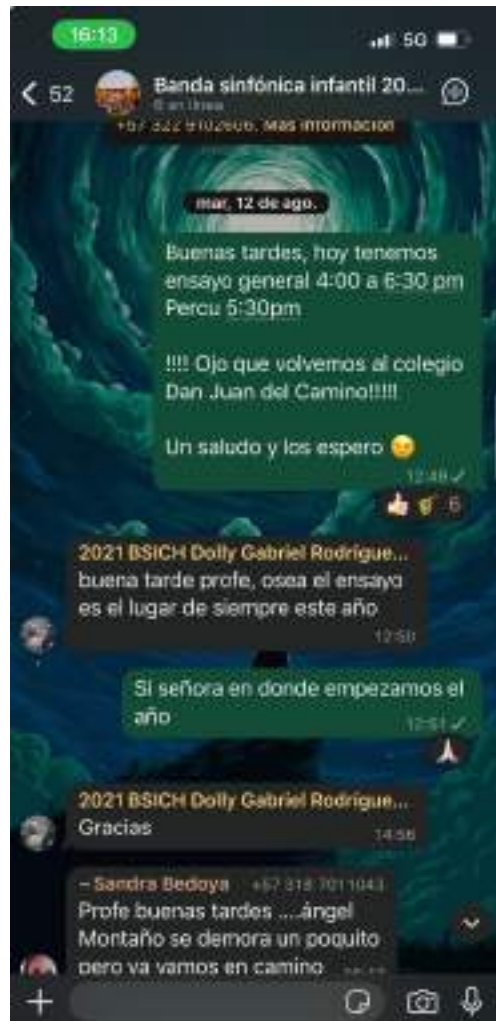


Foto. 3 Atención a Padres de Familia



Foto. 4 Ensayo Banda Especial



Foto. 5 Ensayo general Banda Infantil



Foto. 6 Apoyo Matriculas



Foto. 10 Ensayo General Banda Infantil



Foto. 7 Elaboración de Materiales de Clase



Foto. 9 Traslado de Instrumentos



Foto. 8 Parcial de Metales

Reporte Académico Banda Sinfónica Infantil de Chía

Durante el periodo reportado, la Banda Sinfónica Infantil de Chía, actualmente integrada por 39 estudiantes, ha mostrado avances significativos en su proceso formativo y artístico. Estos progresos han sido posibles gracias al compromiso de los integrantes, el acompañamiento permanente del equipo docente y la aplicación de estrategias pedagógicas ajustadas a las particularidades del grupo.

En el aspecto técnico, se han fortalecido competencias fundamentales como la emisión sonora, la articulación, la afinación y la precisión rítmica. Dichos avances se han alcanzado mediante la implementación de ensayos seccionales por familias instrumentales y sesiones grupales, lo que ha permitido consolidar tanto la interpretación individual como el trabajo colectivo, elevando de manera notable la cohesión y el nivel musical general de la agrupación.

En cuanto al repertorio, se ha logrado un progreso sustancial en obras como Orenda de Ann Wickett, Jugueteando de Rubén Darío Gómez, Solamente una vez de Agustín Lara, La Piña Madura y, más recientemente, Symphonica de Robert Buckley. Esta última ha representado un reto técnico y artístico para los estudiantes, impulsando el desarrollo de habilidades interpretativas más complejas y enriqueciendo la expresividad musical del conjunto. En su conjunto, estas piezas han contribuido a diversificar la formación de los integrantes, vinculándolos tanto con repertorios tradicionales como con obras contemporáneas dirigidas a procesos juveniles.

Si bien se han identificado dificultades asociadas a la asistencia irregular de algunos estudiantes, se han implementado acciones de mejora tales como el seguimiento individualizado, el fortalecimiento de la comunicación con las familias y la formalización de compromisos de permanencia. Estas medidas buscan garantizar la continuidad del proceso pedagógico y la estabilidad del grupo.

Gracias a estos esfuerzos articulados, la Banda Sinfónica Infantil de Chía se consolida cada vez más como un espacio de formación integral que fomenta el desarrollo técnico, la sensibilidad artística, la disciplina y el sentido de pertenencia en sus integrantes.

***Anexo 3:** Formato caracterización

POBLACIÓN ATENDIDA VIGENCIA 2025
DIRECCIÓN DE CULTURA - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA - CUNDINAMARCA

RESPONSABLE	DAVID ESTEBAN PACHÓN MORA
META	Beneficiar a 30.000 personas en los programas ofrecidos por la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía con enfoque diferencial
RESUMEN DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL ÁREA DE MÚSICA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHÍA

CICLO DE VIDA	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0-5 años)			0
INFANCIA (6 - 11 años)	13	4	17
ADOLECENCIA (12 - 14 años)	7	13	20
JUVENTUD (14 - 26 años)	1	1	2
ADULTO (27- 59 años)			0
ADULTO MAYOR (60 años o mas)			0
TOTALES	21	18	39

CICLO DE VIDA - UBICACIÓN										
CICLO DE VIDA	ZONA URBANA	CERCA DE PIEDRA	FAGUA	TIQUIZA	LA Balsa	YERBABUENA	FUSCA	FONQUETA	BOJACA	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0-5 años)										0
INFANCIA (6 - 11 años)	11		4						2	17
ADOLECENCIA (12 - 18 años)	9	2		2	4				3	20
JUVENTUD (14 - 26 años)	2									2
ADULTO (27- 59 años)										0
ADULTO MAYOR (60 años o mas)										0
TOTALES	22	2	4	2	4	0	0	0	5	39

CICLO DE VIDA - ETNIA						
CICLO DE VIDA	Afro	Indígena	Rom	Raizal	Ninguno	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0-5 años)						0
INFANCIA (6 - 11 años)						0
ADOLECENCIA (12 - 18 años)						0
JUVENTUD (14 - 26 años)						0
ADULTO (27- 59 años)						0
ADULTO MAYOR (60 años o mas)						0
TOTALES	0	0	0	0	0	0

CICLO DE VIDA - ENFOQUE DIFERENCIAL						
CICLO DE VIDA	Discapacidad	Diversidad sexual	Pobreza extrema	Victimas	Migrante	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0-5 años)						0
INFANCIA (6 - 11 años)					1	1
ADOLECENCIA (12 - 18 años)						0
JUVENTUD (14 - 26 años)						0
ADULTO (27- 59 años)						0
ADULTO MAYOR (60 años o mas)						0
TOTALES	0	0	0	0	1	1

22	Bernardo Vargas	Isaura Saenz	14	92155010	921150129	Sancti Spiritus				
23	Ricardo Castro	Karel Lombardi	18	101260119	920047149	Sancti Spiritus				
24	Trinidad Pardo	Angela	9	101140002	921401315	Sancti Spiritus				
25	Carolina Lora	Samuel Suarez	12	101000024	911001162	Sancti Spiritus				
26	Rodriguez Quintana	Gabriel Cortes	13	101100019	921101010	Sancti Spiritus				
27	Carolina Perez	Juan Pablo	10	101021019	911101007	Sancti Spiritus				
28	Isabella Cortes	Jose Manuel	13	101210014	921211006	Sancti Spiritus				
29	Ricardo Moya	Pablo Ayala	14	101071002	900070012	Sancti Spiritus				
30	Carl Castillo	Melina	12	112701000	911011178	Sancti Spiritus				
31	Ricardo Ramirez	Nicole Lucinda	12	101340156	923011006	Sancti Spiritus				
32	Isabella Delgado	Juan David	11	101210003	921300009	Sancti Spiritus				
33	Isabella Herrera	Isabella		101210010	910011000	Sancti Spiritus				
34	Nicole Rodriguez	Angel Amador	11	101210013	922100016	Sancti Spiritus				
35	Marlene Rojas	Sereni Rojas	10	101210009	912100003	Sancti Spiritus				
36	Abel Valdivia	Isabella Valdivia	14	122110002	920100005	Sancti Spiritus				
37	Ricardo	Kenny Samuel	10	101211107	921101004	Sancti Spiritus				
38	Isabella Diaz	David Felipe	13	101300130	913100001	Sancti Spiritus				
39	Isabella Garcia	Thomas Santiago	12	910070126	923011000	Sancti Spiritus				
40	Isabella	Sara Luciana	12	101210002	911101101	Sancti Spiritus				

Formulario de Registro de Datos Personales - Versión 1.0

[illegible][illegible][illegible][illegible][illegible]

TOTAL PAGADO:	\$ 487.600
---------------	------------

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2 Concepto 0 2 Actualización					
		4. Número de formulario 141127478823			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 7 5 6 5 8 5 5 7 9		6. DV 9		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 0 7 5 6 5 8 5 5 7	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Cundinamarca 2 5	
30. Ciudad/Municipio Zipaquirá 8 9 9		31. Primer apellido PACHON		32. Segundo apellido MORA	
33. Primer nombre DAVID		34. Otros nombres ESTEBAN		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Zipaquirá 8 9 9	
41. Dirección principal DG 4 D 28 77		42. Correo electrónico depachon.cab@gmail.com		43. Código postal 2 5 0 2 5 2	
44. Teléfono 1 3 1 2 4 2 1 4 7 5 0		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
46. Código 9 0 0 7		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 1 0 4 0 4		48. Código 8 5 5 3	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 1 0 4 0 4		50. Código 1 2		51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre PACHON MORA DAVID ESTEBAN					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

**ZIPAQUIRA,
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,
A quien interese**

01/04/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor DAVID ESTEBAN PACHON MORA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1075658557**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550488443312654
Fecha de apertura	29/01/2024

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

**CERTIFICACIÓN PARA CALCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE
PARA RENTAS QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACIÓN LABORAL
O LEGAL Y REGLAMENTARIA**

Yo, **DAVID ESTEBAN PACHÓN MORA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1075658557 de ZIPAQUIRÁ., En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

No usaré ☒ costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

Aplicar la ☐ tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma el veintisiete (27) día del mes de agosto de la vigencia 2025.

FIRMA:



Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co